



# Acoso y ciberacoso: dos formas de violencia en las escuelas

M<sup>a</sup> Paz Prendes Espinosa

Universidad de Murcia, España {pazprend@um.es}

Recibido el 29 Noviembre 2017; revisado el 2 Diciembre 2017; aceptado el 4 Diciembre 2017; publicado el 15 Enero 2018

DOI: 10.7821/naer.2018.1.274



~ *Este volumen está dedicado a la memoria de la profesora Ana Isabel Vázquez* ~

La *Journal of New Approaches in Educational Research* (NAER) presenta este número especial centrado en el acoso y el ciberacoso como formas de violencia escolar que nos ocupan y preocupan a todos los que nos dedicamos a la educación. Ya anteriormente se han recogido en la revista trabajos alrededor de estas temáticas, como es el de Grau, García y López (2015).

Es muy probable que el acoso entre escolares sea tan antiguo como la propia escuela, pero no es hasta los años 70 cuando Olweus, psicólogo noruego, pone el acento y el interés de la ciencia en este problema. Fue él quien llevó a cabo las primeras investigaciones y publicó los primeros informes que alarmaron a la comunidad educativa sobre la importancia de los efectos psicológicos que provocan estas situaciones en los menores. Fue él quien abrió el camino para que le demos al acoso escolar la importancia que realmente tiene como una forma de violencia que puede llegar a tener graves consecuencias en la vida y el desarrollo de los menores afectados. Y fue también Olweus pionero en el diseño de planes de intervención basados en el trabajo a nivel organizativo del centro, en el ámbito del aula y a nivel individual<sup>i</sup>.

Para Olweus (1999, p. 10) se produce acoso cuando una persona se ve expuesta “repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas [...] y cuando alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestia u otro”. El acoso es una forma de violencia y la violencia “en el ámbito escolar es una realidad que deniega cada día a millones de niños y jóvenes el derecho humano fundamental de la educación”. Es por ello que la UNESCO plantea la necesidad de construir entornos de aprendizaje “seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos” (UNESCO, s.f.). Es por ello uno de los temas relevantes de la investigación educativa y asimismo de la intervención escolar en los últimos años.

También la Comisión Europea ha mostrado su preocupación por el problema del acoso escolar y ha financiado en los últimos años numerosos proyectos y redes de colaboración internacionales para luchar contra él. De entre las múltiples iniciativas resulta de especial interés el informe de Downes y Cefai (2016) sobre prevención del acoso y la violencia en las escuelas. Los autores aseguran que el acoso escolar puede afectar a la salud física y mental de los estudiantes, reconociendo que se produce por múltiples causas y en todo tipo de situaciones. En las estadísticas que recogen los autores sobre acoso escolar en Europa, resulta llamativo que en algunos países europeos las tasas de acoso escolar superan el 20 y el 30%, pero en España estamos por debajo del 10%. Las edades donde se dan las situaciones más graves están entre los 11 y los 15 años.

El dato de España, sin dejar de ser preocupante, hemos de re-

marcar que en relación con el ciberacoso y en comparación con otros países, también es bajo. En un interesante reportaje, Muñoz (2015) recoge los datos de una investigación realizada a más de 5000 jóvenes en 11 países de Europa y se calcula que en nuestro país un 8% de los menores de 18 años ha sufrido situaciones de ciberacoso, igualmente muy por debajo de otros países. Y de esta cifra, más de un 71% se lo cuentan a sus progenitores, dato que revela la importancia de la familia en la detección de las situaciones de violencia escolar. En este reportaje se destaca que “España tiene una de las tasas más bajas del mundo desarrollado de agresiones a través de medios digitales y redes sociales, y unos de los que más concienciados está en la necesidad de denunciar este fenómeno cuando se produce”.

El acoso escolar –sea en forma presencial o en forma de ciberacoso– requiere de acciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas, lo cual exige la colaboración de centros, familias y agentes que intervienen en la educación de los menores. Pero no olvidemos también la importancia de las instituciones y las políticas educativas en tanto que promotoras de programas, iniciativas y planes de formación para reducir al máximo los casos que aún se producen en las escuelas de nuestro país.

En el trabajo de Downes, Nairz-Wirth y Rusinaité (2017) se señalan como claves de la acción contra el acoso, entre otras, las siguientes medidas: la promoción de sistemas integrados de políticas a diferentes niveles para construir centros escolares integradores; medidas organizativas y curriculares en los centros; promover un adecuado clima en las aulas y también en las actividades extracurriculares; incentivar la participación social; formar al profesorado en competencias para atender a la diversidad; promover redes profesionales de docentes así como el intercambio de experiencias y recursos; desarrollar competencias de liderazgo en los equipos directivos para trabajar en esta línea; abordar estas problemáticas desde perspectivas multidisciplinares y cooperativas; proveer apoyos para la prevención; dar apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales; conseguir la implicación de las familias y desarrollar espacios de encuentro para ellas en las escuelas; construir una comunidad social implicada en la vida de los centros escolares; y diseñar medidas estructurales y políticas adecuadas a este problema.

En España se aprecia la misma preocupación, pues el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte cuenta con una interesante colección de recursos e informes sobre el tema del acoso<sup>ii</sup> y también en relación con el ciberacoso<sup>iii</sup>. De estos recursos, destacamos el

ii En <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/convivencia-escolar/recursos/materiales-otros-recursos/acoso-escolar.html>

iii En <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/convivencia-escolar/recursos/materiales-otros-recursos/ciberacoso.html>

i En <http://www.olweusinternational.no>

informe de Orjuela, Cabrera, Calmaestra, Mora y Ortega (2014) que, además de analizar la situación en nuestro país, propone medidas de prevención y de actuación e introduce los aspectos legales del problema que no debemos en ningún caso obviar.

El ciberacoso está directamente ligado a la cada vez mayor penetración de las TIC en cada vez menores edades. La prensa se hace eco a menudo de problemas de ciberacoso y es, sin duda, una preocupación social pero también científica, pues es un dato objetivo el aumento de la producción de publicaciones sobre este tema en los últimos diez años.

Es por todo ello que en este número de NAER se ha incluido un especial sobre acoso y ciberacoso para el cual, tras la correspondiente evaluación ciega, han sido seleccionados cuatro artículos. El primero de ellos (de M. Foody y M. Samara) aborda el problema del acoso desde la perspectiva de los profesionales de la salud mental y la psicología para, a partir de ese análisis, proponer medidas centradas en técnicas de “mindfulness” usadas en programas de intervención escolar.

El trabajo de González Calatayud es una investigación cuantitativa realizada en la Comunidad de Murcia y en la cual utilizando un cuestionario se estudió el fenómeno del ciberacoso entre alumnado de enseñanza secundaria obligatoria. En este artículo se analizan los datos de las víctimas y se obtienen porcentajes muy altos, pues más del 49% de los estudiantes declaran haberse sentido en alguna ocasión como víctimas en situaciones de acoso. Es llamativo un dato tan elevado, que pudiera ser interpretado a la luz de lo que los alumnos perciben como “acoso” frente a lo que puede ser considerado como tal por los expertos.

Murphy, Tubritt y O’Higgins incorporan otra dimensión de enorme relevancia: la formación del profesorado. Presentan un estudio de caso en Irlanda centrado en analizar la empatía y la preparación del profesorado de niveles de enseñanza secundaria de cara a abordar situaciones de acoso. Sus datos demuestran que la empatía es un importante recurso del profesorado de cara a promover un clima en el aula que contribuya a evitar el acoso y el ciberacoso.

Y la última aportación de este número especial sobre acoso y ciberacoso es de R. Sittichai, quien nos traslada al continente asiático y completa este monográfico con una investigación desarrollada en Tailandia. Con una encuesta de más de 1000 casos de estudiantes de edades comprendidas entre 12 y 18 años, se centran en el perfil de las víctimas y remarcan una vez más la importancia de la relación de confianza con padres y profesores para contarles lo que pueda estar ocurriendo en la relación de los jóvenes con sus iguales. Coincide con los datos aportados por González Calatayud al señalar diferencias relacionadas con el sexo de los encuestados.

Agradecemos al equipo editorial de la revista NAER la oportunidad de coordinar este número especial centrado en un tema de incuestionable relevancia y actualidad. Estamos seguros de que estos trabajos serán de interés teórico y también práctico para todos los que nos preocupamos por este problema y sus soluciones, tanto en el ámbito de la detección y prevención, como en el ámbito de la intervención y el tratamiento. Confiamos en que estas contribuciones sirvan para recordar la importancia de una acción combinada desde las distintas instituciones y especialistas, así como la necesidad de trabajar desde la prevención y la terapia para que los casos sean cada vez más reducidos en una sociedad educada en el respeto y la equidad.

M<sup>a</sup> Paz Prendes  
Universidad de Murcia

## REFERENCIAS

- Downes, P., & Cefai, C. (2016). *How to Prevent and Tackle Bullying and School Violence: Evidence and Practices for Strategies for Inclusive and Safe Schools, NESET II report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Downes, P., Nairz-Wirth, E., & Rusinaité, V. (2017). *Structural Indicators for Inclusive Systems in and around Schools, NESET II report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Grau, R., García-Braga, L., & López-Martín, R. (2015). Hacia la transformación de la escuela. Valoración de un programa de convivencia a partir de la voz del alumnado y del profesorado. *New Approaches in Educational Research*, 5(2).
- Olweus, D. (1999). Sweden. In P. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano, & P. Slee (Eds.), *The Nature of School Bullying: A cross-national Perspective* (pp. 7–27). London: Routledge.
- Orjuela, L., Cabrera, B., Calmaestra, J., Mora, J. y Ortega, R. (2014). *Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad. Retrieved from [https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso\\_escolar\\_y\\_ciberacoso\\_informe\\_vok\\_-\\_05.14.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf)
- UNESCO. *Acoso y violencia escolar*. Retrieved from <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- Muñoz, R. (2015). Los menores españoles son los que menos ciberacoso sufren. *El País*. Retrieved from [https://elpais.com/tecnologia/2015/09/22/actualidad/1442940249\\_520165.html](https://elpais.com/tecnologia/2015/09/22/actualidad/1442940249_520165.html)

Con el fin de llegar a un mayor número de lectores, NAER ofrece traducciones al español de sus artículos originales en inglés. Este artículo en español no es la versión original del mismo, sino únicamente su traducción. Si quiere citar este artículo, por favor, consulte el artículo original en inglés y utilice la paginación del mismo en sus citas. Gracias.